

Tartagal, 24 de Mayo de 2022

RES. N°: 165-SRT-2022

EXPTE. N°: 20.131/22

VISTO

La nota presentada por las alumnas **MARDONES, MELISA NARA - LU N° 9649** y **APONTE, BARBARA BELEN - LU N° 9719** de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicitan la aprobación de Anteproyecto de Trabajo Final.

Que a través de las Resoluciones Rectorales N° 192, 216, 217, 314 (convalidada por Res. CS. N° 063-2020) 438, 599-2020 y 0168-2021 (emitidas Ad Referéndum del Consejo Superior), Res. CS. N° 121/2022 establecen criterios acerca de la situación epidemiológica (COVID 19), que a través de resoluciones emitidas por Sede Regional Tartagal N° 061, 063, 064, 066, 077, 083, 090 y 117-2020 adhieren a lo establecido por las resoluciones rectorales anteriormente mencionadas.

Que a fs. 16 vta, la Escuela de Perforaciones sugiere aprobar el tema del Trabajo Final, aceptar como Director al ING. RODOLFO VIDAL TAPIA y Codirector al ING. ANGEL QUIROGA.

Que se cumplimentó con lo establecido mediante R-DNAT-2021-1020.

POR ELLO y en uso de las facultades que le son propias

**EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el tema y plan de Trabajo Final presentado por las alumnas **MARDONES, MELISA NARA - LU N° 9649** y **APONTE, BARBARA BELEN - LU N° 9719** de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal, titulado: **"OPTIMIZACIÓN DE LA PERFORACIÓN BASADA EN LA ENERGÍA ESPECÍFICA MECÁNICA (MSE) - 2022"**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR como Director al Ing. **RODOLFO VIDAL TAPIA**, docente de la Sede Regional Tartagal y Codirector al Ing. **ANGEL QUIROGA**.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a las interesadas, al Director y Codirector del Trabajo Final y a quienes corresponda a sus efectos
AVO


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a